

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 181 Lunes 31 de julio de 2017 Sec. V-B. Pág. 56947

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

46685

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de acuerdo de anulación de oficio del procedimiento en régimen de concurrencia para el otorgamiento de SAP-2017-AYC-112- Concesión demanial de aprovechamiento de olivar de 15,1480 ha sitas en polígono 3 parcela 22, Finca "Ariza-Torrehuela", t.m. Úbeda, Jaén, Embalse del Giribaile.

Con fecha 12 de julio de 2017 se dictó, por la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, acuerdo de anulación de oficio del procedimiento en régimen de concurrencia para el otorgamiento de SAP-2017-AYC-112- Concesión demanial de aprovechamiento de olivar de 15,1480 ha sitas en polígono 3 parcela 22, Finca "Ariza-Torrehuela", t.m. Úbeda, Jaén, Embalse del Giribaile, por un período de DIEZ (10) AÑOS y un mínimo de la base de la tasa a abonar de 8.036,06 euros.

Sevilla, 20 de julio de 2017.- La Secretaria General, Consolación Vera Sánchez.

ID: A170056924-1